



## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión extraordinaria, 5 de junio 2018.

Asisten en calidad de titulares:

Decana, Prof. María Eugenia Góngora D.  
Vicedecano, Ministro de Fe, Prof. Alejandro Ramírez F.  
Director Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.  
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.  
Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus G.  
Director Departamento de Filosofía, Prof. Guido Vallejos O.  
Directora Departamento de Literatura, Prof. Darcie Doll C. Director Departamento de Lingüística, Prof. Guillermo Soto V.  
Subdirectora Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Sandra Meza  
Consejera electa, Prof. Alejandra Bottinelli W.  
Consejero electo, Prof. Francisco Herrera J.  
Consejero electo, Prof. Kamal Cumsille M.  
Consejero electo, Prof. Francisco Abalo C.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director Académico, Prof. Bernardo Subercaseaux S.  
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruíz Sch.  
Director Centros de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Miguel Castillo D.  
Directora (S) Centro de Estudios de Género, Prof. Carolina González U.  
Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González M.  
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández V.  
Directora Programa de Educación Continua, Sra. Gabriela Martini  
Director Económico, Sr. Felipe Lagos H.  
Representantes Estudiantiles de Postgrado: Enrique Riobó  
Representantes Estudiantiles de Pregrado: Gabriel González Castro, Naira Martínez Salgado,

Asisten Prof. María Elisa Fernández, Subdirectora Departamento de Ciencias Históricas.

Representantes estudiantes en toma del Decanato: Jorge Palma, Anastasia Vargas, Damaris Villalba, Gabriel Bórquez.

### Tabla:

1. Toma dependencias Decanato.

Se da inicio a la sesión extraordinaria a las 16:20 horas.

A las 16:20 horas, se reúne extraordinariamente el Consejo de Facultad en el Salón Valentín Letelier de la Casa Central, Para tratar el punto único de tabla: la toma de las dependencias del decanato de la Facultad, el día 4 de junio, por parte de estudiantes del Departamento de Estudios Pedagógicos, G24 y G25.



Una vez establecido el quorum mínimo para sesionar, la Decana agradece la asistencia y la hospitalidad del Prorector.

La Decana puntualiza que la toma estudiantil estuvo marcada por la gravedad adicional de producirse el día de la elección de primera vuelta para decano. Adicionalmente, y lo más grave de todo, es que algunos estudiantes encapuchados hurtaron la urna de votación de manera violenta de la sala P1, 4° piso donde se encontraba reunido el grupo de vocales, la junta electoral y autoridades de la Facultad. Dado que el material se encontraba a resguardo, la elección se pudo realizar exitosamente, en el Centro de Estudios Judaicos de la Facultad.

Da la palabra al vicedecano.

El vicedecano informa el resultado de la elección. En el proceso se pudo comprobar alta participación y reconoce el trabajo de todos los que ayudaron a que se llevara a cabo. Recalca la gravedad del hurto de la urna y el material que contenía, aunque afortunadamente este hecho no tuvo incidencia en la votación final, la que quedó plenamente validada.

La decana entrega la palabra a la asamblea para sus opiniones y comentarios si los hubiere. Además anuncia que tendrán la palabra los alumnos del DEP en toma, invitados por la Decana a la sesión, para explicar las razones del movimiento.

El profesor Mario Matus, comenta y transmite a los estudiantes lo irritante que resulta esta situación para los académicos. En la época de dictadura el robo de una urna era un acto común en dictadura que afecta mucho simbólicamente al impedirse elegir a las autoridades, algo que nadie imaginaría hacer con las propias elecciones de los alumnos.

El profesor Francisco Abalo, manifiesta lo poco apropiado que puede resultar sentarse en la misma mesa con los alumnos ofensores. Le parece que es algo altamente inadecuado.

Prof. Carlos Ruiz, expresa su apoyo a las palabras del profesor Matus para recalcar el valor político que tiene para la Universidad pública el derecho a elegir, como algo central, muy significativo y que, por lo tanto, impedir ese acto es condenable, aunque no comparte el cuestionamiento al hecho de que los alumnos estén presentes en el consejo para llevar a cabo un diálogo.

La Decana valida la presencia de los estudiantes, aunque explica las conversaciones que han tenido con ellos inmediatamente antes del consejo.

Cede la palabra al vocero de los alumnos del DEP.

El alumno Jorge Palma explica que están en el consejo por invitación. Acogiendo las palabras dichas antes y lo expresado a las autoridades previamente, afirma que lamentan lo ocurrido, comprende la importancia de las elecciones. Afirma que nunca tuvieron interés en paralizar el proceso de votación. Hoy, como un gesto político hacia ustedes, expresa que han traído la urna, aunque las autoridades prefirieron no recibirla, no fue abierta y está a su disposición. El movimiento político no viene gestándose desde ayer, sino desde el 7 de mayo que se inició la movilización; todos debieran conocer su contenido. Manifiesta que están dispuestos al diálogo que es para abordar los problemas profundos que tenemos en el DEP. Luego, la alumna Anastasia Vargas, se expresa sobre el peso y el simbolismo que tiene para todos la democracia, los profesores luchaban por la dignidad humana. Se llegó a este acto tan violento, luego de un mes de paro en que no tuvimos ninguna oportunidad de conversar. Sobre el estudiante del DEP acusado de acoso y violación, se pregunta ¿por qué una persona considerada como violador y abusador, a punto de titularse, por qué nadie se hizo cargo de eso?. Gabriel Bórquez, alumno de pedagogía en historia de Valparaíso lamenta lo ocurrido ayer, pero la violencia física y sexual lo requiere; pone como ejemplo que en el metro tocan el poto (*sic*), lo que es indignante, no se reconoce la dignidad de las personas. Lo de ayer es un esfuerzo para generar la discusión y trabajo conjunto. Comprendemos el valor de la democracia en nuestro



país, hemos trabajado bajo esa perspectiva, (generación 25). Expresa que tienen también derecho a movilizarse, pues llevan un mes en que se nos pasa a llevar como personas desde el DEP hacia arriba. Responde a la intervención del profesor Francisco Abalo que no se lo va a contagiar, que es legítimo estar acá. La única intención fue tener oportunidad de ser escuchados, afirma.

Decana; primero, es necesario aclarar con los estudiantes, el tema de la denuncia por violación de los estudiantes del DEP; hay una investigación en curso, pero no es posible acusar de un crimen sin el nombre de la víctima, no pudimos hacer denuncia a los tribunales como correspondía, pues no tuvimos los datos. Luego de una investigación previa, el Director Estudiantil, Prof. Bernardo González, propuso la investigación sumaria con fiscal externo a la Facultad.

Prof. Bernardo González: Todas las denuncias que hay en contra del estudiante están en poder del tribunal, todo demorado por imposibilidad de ser notificado, procedimiento previo para que tenga valor el resultado del proceso. La profesora Palma, fiscal, está recibiendo asesoría de la Dirección Jurídica para continuar. Se logró notificar al estudiante, en una acción casi comando. Ahora la investigadora puede tomar medidas, y se pueden ejecutar cuando el estudiante sea notificado. Lo que se busca en este caso es que, estando en un proceso como este, no podrá graduarse. Dejó claro que la violación no es objeto de sumario, pues debe ser tratada por vía judicial. Afirma que nunca, como Director Estudiantil, conoció de una solicitud para que los recibiera. Ahora ocurrió, por primera vez; problema.

La alumna de pedagogía en Artes, hace alcances acerca de lo dicho por la Decana. Además de la violación, hay 9 casos de acoso. Respecto de reunión con Bernardo González y también con Iván Salinas, ellos creían que el profesor Iván Salinas era el conducto regular, no es nuestra responsabilidad.

El profesor Bernardo González, precisa que, aunque es doloroso y grave, en lo que respecta a su labor, nos ocupamos en todo momento de atender a los casos; en algunos de ellos se pidió que se diera a conocer la identidad de la denunciante y no compareció a firmar una declaración. La gravedad de los demás casos ameritaba su consideración y se debió tomar en cuenta también la parte acusada, que también fue complejo contactar. No es fácil encontrar un fiscal que se haga cargo del caso. En una segunda oportunidad, se concretó una reunión, las respuestas encontradas en esa reunión no fueron lo que esperaban los alumnos, respecto al caso de Piero Vivar. Valora la posibilidad de dialogar que se ha iniciado hoy.

La Decana, informa que en la siguiente reunión de trabajo avanzarán en los temas pendientes, aunque esté tomada su oficina con el retraso que genera la paralización, especialmente en lo administrativo.

El alumno Jorge Palma indica que no es la idea dejar la toma cuando esté todo absolutamente conseguido. El problema es urgente, considerando que una persona acusada de abuso, acoso y violación, en un mes más debería salir egresado como profesor de la Universidad de Chile. Sería una irresponsabilidad permitir que una persona en esas condiciones se presente ante los niños. Afirma que es un violador. Por otra parte, los alumnos exigen un protocolo y formación de oficina de género, replanteamiento curricular del programa de formación para profesores, éticas, educación no sexista, cambio del perfil de egreso de los estudiantes. Tercero, está el problema con la Beca Vocación de Profesores, información no entregada oficialmente a Mineduc, por lo que no han recibido la asignación, hay una responsabilidad de la Facultad por ello.

El profesor Ulises Cárcamo, sobre el tema de las becas, aclara que la beca está condicionada con los avances académicos, postlicenciatura, precisa. Por Ejemplo, estudiantes de Literatura, con problemas de gratuidad, anclada a literatura, esos 5 alumnos, tenían migración desde beca bicentenario a gratuidad, no estaba asociada a continuidad de estudios, porque ya tenían dos veces el beneficio. La responsabilidad es de quien postula al beneficio y debe saber a cuál



postular. En el caso de este año, es más largo de explicar, se requiere revisar los casos uno a uno. Nosotros no tenemos nada que informar al Ministerio, lo hace Bienestar Central de la Universidad y el Departamento de Pregrado de la Universidad a través de una ventanilla online. Hay fechas establecidas para estos procesos. Solo un agente centralizado de la Universidad hace informes de situación académica de los postulantes al ministerio de educación. Pregunta por las veces en que los alumnos fueron a preguntar a la Escuela, lo que no tiene presente.

El profesor Guillermo Soto afirma que comprende que las situaciones son complejas. Es una situación difícil; en relación con una persona que es acusada por 10 alumnas, lo que corresponde en estricto rigor, es acompañar a las víctimas a iniciar un proceso judicial. No es sumario lo que corresponde, ni la separación de espacios, sino que son acusaciones graves. Debemos denunciar los delitos de los que tenemos conocimiento. Corresponde una denuncia judicial, no tiene ningún valor evitar que no sea profesor, si es violador seguirá haciéndolo, independiente de lo que podamos hacer como Facultad. Propone conducir esto hacia la fiscalía.

La Decana recuerda que no hubo suficiente respaldo de los denunciantes para conseguir los antecedentes para lo mismo. La Fiscal tiene toda la información y si hay delito debería llegar hacia la justicia.

Enrique Riobó, representante estudiantil de postgrado, agradece la posibilidad de dialogar, informa que tiene que retirarse temprano. Como postgrado les parece gravísima la situación denunciada, como las problemáticas de corte feminista, sin embargo, la situación de ayer, respecto del robo, a él al menos le generó una pregunta: ¿hay urgencias que ameritan impedir una acción eleccionaria? Respuesta a ese dilema, no lo sé, como postgrado no hay una opinión común, pero, en su opinión, no las hay, y es irresponsable pues le parece que no justifica lo que pasó.

La profesora Darcie Doll, primero, rechaza tajantemente la toma y el robo de la urna. Segundo, distinguir lo que tiene efecto fuera de la Universidad y lo que es propio de su jurisdicción, junto a las conversaciones debemos pensar en lo preventivo para evitar que sucedan estas cosas.

La profesora Sandra Meza, expone que, como profesores del Departamento de Estudios Pedagógicos, necesitamos presentar nuestra empatía con el contenido de fondo con lo que los estudiantes han manifestado. La interpelación que nos han hecho, nos remece profundamente, comparte con lo dicho por el Prof. Soto, lo que se puede resolver internamente, tiene un ritmo muy lento que no permite dar solución a tiempo. Como nos hacemos cargo de una cultura patriarcal que se arroga el derecho de abusar, segregar. No tenemos una forma de funcionamiento suficientemente desarrollado para dar respuesta a estos problemas. Como Departamento hemos desarrollado 4 grupos de trabajo, educación no sexista, reglamentación adecuada, oficina que acompañe a mujeres afectadas.

La alumna del DEP, agradece al profesor Soto, esperaban respuestas de ese tipo, con esa provocación para lograr escándalo como efecto y llamar la atención. Los problemas que traen los procesos revictimizan y las personas afectadas no tienen resistencia para enfrentarlos.

El profesor Bernardo Subercaseaux afirma que tenemos que ocuparnos de evitar el llegar a cosas como estas. Es cuestionable que los procesos duren años, lo que indica que los instrumentos no son útiles; debemos buscar mecanismos que nos ayuden más. El tema de las becas no podemos dejarlo pendiente. Hay que aclarar estas situaciones, no tenemos que llegar a este estado. Se ha hablado del tema de la dignidad, pero hay situaciones que no conservan la dignidad, por ejemplo, los mechoneos, la droga, el alcoholismo, alteran la mente y generan situaciones graves, también hay que tomar un espectro de medidas respecto de eso. Por otra parte, el alumno acusado de violación no se puede graduar.



El profesor Francisco Abalo afirma que esta situación habla de que los mecanismos de comunicación no están funcionando. Advierte que ve un peligro sentarse a dialogar con una medida de presión que pone cierto grado de extorción. La acción de ayer golpea el corazón de nuestra existencia. El hecho de impedir el desarrollo de la votación es un atentado que no debiera suceder nunca, como tampoco los hechos denunciados. Sobre la acusación de violación sobre un estudiante aparte de escandalizarse, el curso obvio debió haberse tomado hace 10 meses, es un riesgo social si no se denuncia una violación, pues va más allá de nuestra Facultad.

La profesora Alejandra Bottinelli está de acuerdo con la falta de comunicación. Hay que construir un acuerdo de buena voluntad para construir espacios adecuados a nuevas formas también. Mientras no haya institucionalidad no podemos incomunicarnos, tenemos que adecuar nuestras formas y espacios. Felicita absolutamente este encuentro y valora la producción de este diálogo.

La Decana informa que la hora de término será a las 18:30 horas.

La profesora Elisa Fernández releva el rol de la fiscal. El gran problema es que los estudiantes no se han acercado al protocolo. Aclara que la violación no es asunto de la Universidad, si se observara el protocolo, de 8 páginas, se evitarían muchos problemas, pues todos sabrían cómo actuar en estas situaciones. No se puede avanzar en una investigación, si no hay declaración detallada. Los atrasos responden a que los caminos no se siguen. Ejemplo reunión triestamental en la que los estudiantes no estaban debidamente representados, lo que significa que se produce una conversación de sordos. Invita a tomar conciencia de que hay un mecanismo imperfectos. Ojalá la Universidad tenga fiscales capaces, profesionales. Deberíamos conocer qué se puede tratar y qué no. Mucho cuidado con el uso de conceptos, porque el vocabulario debe usarse adecuadamente.

Naira Martínez y Gabriel González, representantes estudiantiles de pregrado. González aclara que lo primero que desean revisar es que siempre se recurre a explicar un problema por falta de comunicación. Más bien estas situaciones responderían a situaciones de violencia encubierta, y se necesita eliminar situaciones que generan diferencias de poder. Alega que lo significativo es que todos puedan votar y no quedarnos en un patrimonio por el patrimonio de una elección. Respecto del DEP, hace años que no están vinculados al centro de alumnos, pero se abrazan sus causas y los alumnos han luchado por mejores márgenes de participación. Afirma que han trabajado con postgrado, para opinar hacia dónde debe avanzar la Facultad en los próximos 4 años, para resolver cuestiones sin solución. La violencia machista está vinculada con una situación cultural que va más allá de la Facultad. Respaldan a la asamblea del DEP, pero el tema de la urna fue un error, no un gesto antidemocrático. Naturalización de resolver los conflictos, estamos en disposición de subir los niveles de la discusión a la altura del país.

La alumna Naira Martínez agrega que, como información, los problemas abordados fueron absorbidos por el petitorio conjunto de toda la universidad que serán presentados al Rector, se debe seguir trabajando en cómo resolvemos los problemas de manera participativa y democrática. Chilevisión, hará un documental, con el tema ¿una universidad debe juzgar a alguien por esos delitos o no?

El profesor Mario Matus agradece lo grato que ha sido esta instancia y se va tranquilo y contento, ha sido productivo y observa actitud de concesión. De acuerdo con la necesidad de perfeccionar los protocolos. Desea referirse a la necesidad de la creación de una cultura de la prevención, y llama a bajar las desconfianzas. Invita a una fiesta de la graduación de los estudiantes de Historia, para que sea algo memorable.



Vocero del DEP, en toma, Jorge Palma, responde a interpelaciones, a Bernardo Subercaseaux, las incomunicaciones han sido por el DEP, sin respuestas satisfactorias. Afirma que han recibido mucha más información que las recibidas por vía del DEP. Valora las palabras de la Profesora Bottinelli, pide disculpas personalmente, frente al tema de la votación. Valora y agradece la valoración del diálogo, lo que demuestra que a este punto deben llegar los estudiantes para ser oídos. Agradece la instancia de ser escuchado. Alumna del DEP, indica que conocían el protocolo y sabían de que los plazos estaban superados, agradece a los profesores que han opinado, queremos que esto no quede impune, es una persona peligrosa para la sociedad, refiriéndose al alumno del DEP acusado de acoso y violación.

Decana, atendiendo a lo avanzado de la hora, agradece la participación y asistencia de todos y la posibilidad de conversar. Retoma lo que ha planteado Naira Martínez, sobre el documento que se está preparando para ser presentado al Rector y espera que aborde los problemas de procedimientos que es lo que más afecta la percepción.

La alumna Naira Martínez informa de las actividades de mujeres el viernes y el lunes. Es importante que las Facultades tomen posición. Recuerda la decisión de no aceptar ningún abuso más.

Se cierra la sesión a las 18:45.

  
**ALEJANDRO RAMÍREZ FIGUEROA**  
VICEDECANO

